

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

- 1227** *Resolución de 19 de enero de 2019, de la Dirección General de Deportes del Consejo Superior de Deportes, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 49/2018, interpuesto ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo n.º 3 de Madrid.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 3 de Madrid, en relación con el procedimiento ordinario 49/2018, seguido en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Federación Vasca de Montaña contra la Resolución de 26 de septiembre de 2018 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el 4 de octubre de 2018, por la que se modifica determinados artículos de los Estatutos de la Real Federación Española de Atletismo según aprobó el 26 de septiembre de 2018 la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes; se procede, por medio de la presente, al cumplimiento del trámite de notificación de emplazamiento a todos aquellos que aparezcan interesados en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 19 de enero de 2019.–El Director General de Deportes, Mariano Soriano Lacambra.